

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
MADRID: 1'50 PÉSETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIA: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA: 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR NUM. 5
y en Alcañiz, Calatayud, Calatayón, Segorvi, Soria 5
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de publicidad se admite en parte de
pago de la tarifa que expone D. A. Romero, Capellán, 19.

AÑO XXXVI. NÚM. 9944

MADRID SABADO 13 DE JUNIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

MAL PIEDRA-ESTRECHECES

prontas, exactas, retención, incontinencia, orina, pérdidas
semen, espermatorrea. CURACION INFALIBLE SIN OPERAR.
Gran Tompson, C. y S. r. Alivio a todos. En Madrid,
Alcalá 10 pral. Consultas, prospectos gratis. Envío franco
correo, remitiendo valor sellos a giro Dr. Mateos, Rembló
Cataluña 104, Barcelona. Venta: acreditadas farmacias.

HOTEL DE LONDRES

Se traspaasa amueblado; 22 años existencia; anti-
gua y distinguida clientela.—Dirigirse para visitar y
tratar al despacho del Gran hotel de la Paz, de
dijez a doce de la mañana.

AGUA DE AZAHAR

Legítima de Sevilla.—Destilacion especial para la
farmacia.—Calidad inmejorable y garantizada.—Depó-
sito: M. García, Tetuan 15, Exjase en el recinto del
cierto la firma TNA HERS.

DUVET DE VENUS

Secret de beauté.—Última creacion en velos
de arroz preparadas por la acreditada fábrica Lacocque
barquet de París. Depósito central para toda España,
perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, 5. Precio
de la caja, 5 pesetas.

TRIVIÑO HIJO (ALONSO), DENTISTA,

Fuencarral, 13 y 15, segundo izquierda.
No tiene muestrario de dentaduras en la puerta.

L. CALDERON

Laboratorio químico, Carretas, 14.
Análisis y ensayos de minerales, aguas, vinos, ori-
zas, tierras de labor, abonos, etc.

TODOS FOTÓGRAFOS

Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas
ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y
pasta mal sana de los laboratorios, todos, grandes y
pequeños, hacen fotografías. Pero de qué planchas ser-
virán?

NADAR, al frente del arte de la fotografía en los
últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas
de honor de todas las Exposiciones, ha tenido el pensa-
miento de poner al público y a sus colegas en situación
de luchar con los productos de su propia casa, ceñién-
dolos las planchas destinadas hasta ahora a su servicio
esclusivo.

NADAR ha instalado en su hotel, situado en el
centro de París

51, Rue d'Anjou St. Honoré
y 53 Rue des Mathurins

Un despacho general fotográfico en el cual se encuentran
a la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc.

Los pedidos de sus maravillosas planchas Alexan-
dre son muy considerables. Con ellas se pueden tomar
vistas desde la ventana de un tren expres.

La Sociedad general de Anuncios, Príncipe, 27, Ma-
drid, es la encargada de recibir los pedidos de estas
planchas que no cuestan más que las de Monckhoven.

ALMONEDA MOBILIARIA

De una embajada que marcha, somos los
encargados de hacer ALMONEDA de todo
su rico mobiliario y objetos de su casa. Los
precios 75 por 100 reducidos de lo que han
costado. De 9 a 6, CEDACEROS, 11, pral.

A 25 Duros ARMARIOS DE

LUNA.—Sillerías y colgaduras de ocasi-
on.—Jesús del Valle, 6, bajo.

SAN ANTONIO

Ramilletes y tartas decoradas.
Dulce a diez y pastas.

Confitería Dobon, Cedaceros, 9.
Blondas y encages. Rodríguez, Mayor, 35

NO MAS SORDOS

SORDERA ESPASICA.—Curacion infalible.
doble y pronta. Contraseñera. Se pias, caja. El Dr. Car-
ter obtuvo en 200 enfermos 300 curaciones. En Madrid,
Alcalá 10 pral. Consultas prospectos gratis. Envío franco
correo remitiendo valor sellos a giro Dr. Mateos, Rembló
Cataluña 104, Barcelona. Venta, acreditadas farmacias.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 12 DE JUNIO

La temperatura en Madrid se ha sostenido
hoy a la misma altura de ayer con poca dife-
rencia. El cielo ha vuelto a encapotarse,
amagando lluvia.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba
hoy 18 grados a las siete de la mañana, 27 a
las doce del día y 29 a las tres de la tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por
la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 11 (recibido el 12).
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 59 1/2.

Lisboa, 12.
El médico español, Sr. Fignorola, regresa a
España por no haber autorizado la policía la
inoculación anti-coérica que se proponía reali-
zar dicho señor.

París, 11 (recibido el 12).
Cámara de Diputados.—El baron de Soubey-
ran dirige una pregunta al gobierno sobre la
falta completa de pago de los cupones de la
deuda egipcia.

El ministro de Negocios extranjeros Sr. Frey-
cinet contesta, que Francia y otras potencias
consideran ilegal el decreto del gobierno egipcio
sobre la deuda.

Añade que las potencias se limitarán a ha-
cer reservas sobre la cuestion de derechos a fin de
ponerse en salvaguardia contra las eventual-
dades del porvenir.

Se dá por terminado este incidente.
Ha fallecido el ex-ministro y general? Cha-
baud l'aour.

El teniente de navío Rouvier y el doctor Ba-
lai, delegados franceses en el Congo, saldrán
mañana en direccion a las posesiones france-
sas de la margen de dicho rio.

Londres, 11 (recibido el 12).
Se asegura que el Sr. Gladstone retirará la
dimision de primer ministro quedando al frente
de un gabinete cuyo programa esculturá todo
proyecto de reorganizacion en Irlanda.

Londres, 12.
El marqués de Salisbury, jefe del parlamento
servidor en la Cámara de los Lores, ha sido
llamado al palacio de Balmoral por la reina
Victoria.

Anoche salió el marqués para dicho reali-
silio.

Esto ha hecho suponer que la reina iba a
confiar el poder a los conservadores, pero se-
gun dicen los periódicos de esta mañana, la
reina no se propone más que consultar con el
marqués sobre la crisis presente.

Hoy hemos recibido de nuestro correspon-
sial especial en la region valenciana, las si-
guientes cartas:

Valencia, 11.
Sensible es que algunos periódicos, con mar-
cada pasion, se ocupen en tergiversar las inten-
ciones de la comision oficial no comprendiendo
o apartando no comprender, los delicadí-
simos deberes que sobre la misma pesan, desde
el momento que aceptó cargo tan penoso y di-
fícil.

Cuantas personas competentes he consultado

sobre si había alguna razon sólida para censu-
rar a aquella por la lentitud aparente de sus
trabajos, me han dicho que se necesitan tres
meses para cumplir con el posible acierto la mi-
dad del cometido que el gobierno le ha confia-
do, si ha de atenderse a las insinuaciones de la
Gaceta.

Y no se necesita gran esfuerzo para com-
prender, que si el doctor Ferrán necesita, se-
gún él, algunos meses para atenuar su líquido
profiláctico, no ha de ser dable a la comision en
pocos dias resolver problema tan oscuro como
el que se presenta a su examen.

Los análisis que está practicando han de ser
muy completos y no han de dar lugar a dudas
y pasasín que la comision prosiga, con el co-
mo yo ella caracterizada, sus estudios sobre el pro-
cedimiento del doctor Ferrán, desocho de reco-
nocer en él la eficacia que se lo atribuye y que
el vago sancion con sus simpatías en deter-
minados pueblos de esta region.

Nadie puede dudar de la competencia y de la
buena fe de la comision. Los que más, se atre-
ven a suponer maliciosamente que, recompen-
sado cada individuo de los que la constituyen
con una dieta de 240 pesetas no han de tener
gran prisa en dar fin a su cometido, injuriosa
apreciación. Hombrés hay en ella que han per-
cibido cinco mil duros por la asistencia de un
parto, y no habian de exponer su vida y su re-
putacion aceptando un cargo de tanta respon-
sabilidad y trascendencia, por tan módica re-
tribucion, si no pred-minara en ellos la más al-
tísima de su dignidad profesional y les impul-
sara su amor a la ciencia.

Cada epidemia, deja un recuerdo en las po-
blaciones meridionales y especialmente en Va-
lencia.

En los años 1834, 35 y en otros posteriores fué
el agua del pozo de la casa natal de San Vi-
cente Ferrán la que curaba a los coléricos.

En vano procuraron los hombres de ciencia
feneazar la opinion, como hoy estraviada, di-
ciendo que no estaba demás la fe, pero que no
olvidaran los preceptos higiénicos. Ni una sola
de las familias de esta capital dejó de beber el
agua de San Vicente en aquellas circunstancias.

La aglomeracion de gentes en la casa de
San Vicente Ferrán, hizo necesaria la inter-
vencion de la fuerza armada, y mientras dura-
ron aquellas calamitosas circunstancias, noche
y dia sin cesar, funcionaron las bombas extra-
yendo el agua anticolérica.

Ahora, antes de que el cólera llegase aquí,
habló del sistema Ferrán, de la aparicion de
la Virgen del Puig y de la de San Roque en
Burgos, y preocupadas las gentes sencillas en
estos sucesos estrordinarios, nadie, o bien po-
cos, poquitos, se acuerdan de las prodigiosas
curaciones que se supone hizo en el último có-
lera el agua de San Vicente Ferrán.

Los padecidos del santuario están cubiertas de
cuadros y de objetos que recuerdan la gratitud
de los devotos del santo por haberles salvado
la vida en aquella ocasion.

Yo bien sé que la medicina, ciencia de pro-
greso, como todas las ciencias, está llamada a
vivir siempre entre los apasionados, que en
calas de un entusiasmo febril quisieran llegar a
la perfeccion humana y los que, aleccionados
por los desengaños, no se atreven a demoler el
edificio de la tradicion sin tener seguridad en
suro nuevo que reuna mejores condiciones, no
debilidad y de forma, sino de solidez, y de ahí
que no encuentre en un término medio entre
ellos feriantas y los que, aduciendo argumen-
tos de mucho peso, niegan la eficacia de su
descubrimiento.

Bastante lamenta no ser médico en esta ocasi-
on y no poseer siquiera cierta suma de cono-
cimientos ó al menos la erudicion y el ilustrado
criterio que necesita el periodista, para formar
juicio cabal y exacto en la debatida cuestion
de la vacuna anticolérica, pero acostumbrado
a juzgar los acontecimientos y los hombres que
en ellos toman parte, comprendo que este asun-

to es difícil de resolver, tanto por su naturaleza
como por los factores y circunstancias que lo
rodean.

Después de oír a unos y otros, de haber asis-
tido a las sesiones del instituto médico y de ha-
ber presenciado algunos experimentos histo-
químicos, sigo en las mismas dudas que antes
abrigaba, y acoso sucede lo propio a los dignos
individuos de la comision, a juzgar por ciertos
indicios que estimo de importancia.

Me fundo principia mente en la reserva ab-
soluta en que se encierra la comision respecto
al punto más importante del problema.

Parece que el Dr. Ferrán no se ha prestado a
alguna de las observaciones que se proponia
hacer la comision en sus líquidos atenuados.

No se compagina, en verdad, la afirmacion
del Dr. Jimeno en el Instituto, de que el virgula
degenera rápidamente, y con que se ser, sin duda
alguna, porque han dicho antes que el sabios
microbiólogos, que el virgula tiene la vida muy
efimera, con la opinion expresada por el doctor
Ferrán, de que necesita cuatro meses para atenuar
sus líquidos.

Esto esto tanto más significativo, cuanto que la
bacteridia del carbunco, que tiene resistencia
para más de diez años. Kórk y Pasteur la dege-
nera en un veinte dias para formar el líquido de su
primera vacuna.

Acaso no lo entenderia yo, por ser lego en la
matéria, pero me consuela que tampoco ven
las cosas claras médicos de brillante carrera.

Habia yo dicho, y esta era la verdad, que va-
rios socios del Ateneo, que habian sido inocu-
lados, se ofrecieron espontáneamente a que se
les estrajera serosidad y sangre de la picadura
de la vacuna; pero llegado el momento de la
operacion, ni uno sólo se presentó en el labora-
torio de la Universidad, en donde esperaban
institutamente los Sres. San Martin, García Solá
y Maestro de San Juan.

Esto ha impedido que se pueda apreciar si en
la sangre de los vacunados existen algunos
microorganismos, ya sean virgulas ó coecos ó al-
gunos otros de distinta forma ó clase.

Que el virgula no vivo en la sangre, lo dicen
las más notables eminencias médicas, y no lo
niega el Dr. Ferrán, quien asegura que al des-
componerse su líquido atenuado se infunde en la
sangre el alcaloide ptomaina y la envenena,
produciendo la inmunidad del cólera. Esta hi-
pótesis, que admite la comision, he aquí el se-
creto, lo que puedo asegurar es que médicos
eminentes que del ex-jefe vinieron a estu-
diar el sistema profiláctico del Dr. Ferrán, se
han marchado sin vacunarse y sin aconsejar a
nadie que lo hiciera. ¿Es esto un dato?

Esta tarde a primera hora marcharemos a
Játiva, donde, como he dicho por telegramo, se
establecerá el cuartel general sanitario.

La situacion de Valencia va siendo muy difi-
cil, efecto de la ausencia, cada día mayor, de
las personas acomodadas. Las obras se paralizan,
los talleres se cierran, los comerciantes se
arrianan, el malestar abunda y en mucha asoma
su faz, amenazando a la desdichada región va-
lenciana, con otra calamidad más espantosa
que el cólera, con el hambre y la desesperacion.
¡Qué triste porvenir nos espera!—*Atcheta*.

Dice la Opinion de Tarragona:
"Manos criminales quisieron dar en la madra-
gada de ayer, un gravísimo disgusto a Tarra-
gona. Nada menos que se trató de hacer vo-
lar el edificio que en la plaza de los Infantes tie-
ne una empresa para la fabricacion del licor
de uva conocido por el hábitico, y en donde hay al-
macenados infindad de botecos de espíritu de
vino. Rociaron con petróleo las paredes y al-
gunos envases que creyeron llenos, pero que
resultaron vacíos y no comunicaron el fuego
por haberse llegado a tiempo para apagarlo.
Los presuntos delincuentes han sido puestos
a disposicion de la autoridad competente, sien-
do de nacionalidad francesa."

Hemos tenido ocasion de ver los 150 toros

que la empresa de la plaza de Madrid tien-
re, reunidos en los prados del pueble de Vi-
veros.

Andaluces, de las mejores castas, y de la
tierra, se admiran entre ellos hermosos
ejemplares que de hijo han de llamar la aten-
cion de los inteligentes cuando se corran en
nuestro circo taurino.

Igualmente hemos podido ver la corrida de
Carriguri, que la empresa ha adquirido a un
precio exorbitante, para lo que han pagado
siempre los toros navarros. Aunque resultan
algo pequeños, tienen todos cinco años, y
traen unas brillantes hojas de servicio.

Dice la Epoca:
"En el vapor Ferrer llegó a Argel una caja de
cinco kilos con doble fondo conteniendo una
moneda falsa española. La remitía cierto sujeto de
Valencia a una individuo (ambos españoles) do-
miciliado en Argel. Este hecho causa escanda-
lo en dicha ciudad, pues hace tiempo circula
mucho moneda falsa española, que sin duda
una partida de monederos falsos fabrican en
Valencia y espidan a Argelia."

A las autoridades de Valencia toca poner cor-
rectivo a este crimen, que redunda en desdoro
de nuestro país por varios conceptos."

Bajo la presidencia de Sr. Balaguer se ha re-
unido por última vez en la cuarta sesion del
Congreso la junta encargada de confeccionar
los tres proyectos de decreto sobre emigra-
cion, division de tierras, y vagos, aplicables
a la isla de Cuba, asistiendo a ella los señores
diputados y senadores de la gran antilla nom-
brados al efecto, el director general de admi-
nistracion y Fomento del ministerio de Ultra-
mar y el jefe de negociado, oficial de secreta-
ria en comision de este departamento Sr. Ro-
driguez Ferrer, vocal secretario.

Después de algunas observaciones hechas
por los Sres. Balaguer, Santos Guzman, Duran
y Cervero, Zulueta y Rodriguez Ferrer sobre el
trabajo presentado por la subcomision encar-
gada del de la inmigracion, escrito por el señor
Pellicer, fueron aprobados dichos tres proyec-
tos, y a la posible brevedad se redactarán los
decretos y se firmarán y publicarán consecuti-
vamente.

El domingo ó lunes próximos salen para el
extranjero los marqueses de la Puente y de
Sotomayor.

Tambien en la próxima semana marcharán
los condes de Villagonzalo.

En París está ya la marquesa de Manzanedo
con sus hijas solteras, el joven duque de
Santofia y la duquesa de Léceza.

La real asociacion de Beneficencia domici-
liaria de la parroquia de San Jerónimo, de
que es presidenta la marquesa de Aguilar de
Campó, y de cuya junta forman tambien
parte doña Mercedes Olazabal de Tapia, la
brnonesa de Goya-Borrás, marquesa viuda de
Villa-Mantilla y señoras de Gaytan de Ayala
y Bea, han organizado una funcion que se
verificará mañana sábado en el teatro Felipe,
y cuyos productos se destinan a los pobres
de dicha parroquia.

El teatro promete estar concurridísimo por
una sociedad tan elegante como distinguida,
a juzgar por los muchos pedidos que hoy
han hecho de localidades.

Se han concedido los honores de jefe de
administracion civil, por servicios especia-
les, a nuestro querido amigo y antiguo com-
pañero en la prensa, el oficial de la Presi-

su casa para poner en orden las notas tomadas en
su cartera.
¿Qué era lo que debía hacer ahora?
La cosa más sencilla y la más natural; era lle-
var en el acto aquellas señas al juez de instrucci-
on, hacerlas publicar en los periódicos, enviar-
las a todas las fronteras, etc.
Pero después de una madura reflexion,
el agente tomó una decision diametralmente
opuesta.
Sabemos que nuestro agente experimentaba
una gran desconfianza contra Daniel de Couers
desde el principio de la instrucci on de la causa.
Era demasiado observador para no haber adivi-
nado que el magistrado instructor le ocultaba
alguna cosa y no obraba con toda la imparciali-
dad debida.
Luego se dijo que doce dias iban ya trascurri-
dos después de la perpetracion del crimen; que
desde entonces el asesino habia tenido sobrado
tiempo para salir de París, de Francia y hasta de
Europa, y que por consiguiente, habia pasado la
urgencia del procedimiento.
Si por el contrario, permanecia oculto en Pa-
ris, valia más dejarlo tranquilo, aparentando
no saber nada, a fin de hacerle abandonar poco
a poco las precauciones que pudiera haber to-
nado.
En fin, Primborgne, convencido, sobre todo
después de la descripci on del individuo que habia
comprado la cuerda, que dicho individuo no habia
sido más que un instrumento pagado y que no ha-
bia obrado por su cuenta propia, deseaba buscar
los indagadores del crimen y ejecutar ciertas ma-
nobraas antes de dejar traspirar sus sospechas y
sus acciones.
Sabia perfectamente que jugaba un juego peli-
groso arriesgando su posicion, cuando él mismo
de aquella manera; pero fuerte en su conciencia y
en la lealtad de sus instrucciones, estaba dispues-
to a correr aquel peligro, diciéndose que si llega-
ba a desenmarañar la madeja recibiria el condig-
no premio a sus trabajos.
Averiguado ya lo que podia averiguar sobre la
cuerda, volvió a su idea respecto a la casa núme-
ro 29 de la calle de Douai.
Su primera informacion sobre ella habia sido
muy superficial y muy rápida.
Resolvió, pues, practicarla de nuevo más seria-
mente.
Aquellas señas escritas con carbon en la mis-
ma habitacion de la victima debian significar al-
guna cosa.
La cuestion era proceder con habilidad y ase-
gurarse por sí mismo del estado de las cosas en
aquella casa que parecia tan inocente.
Habia tomado nota en las oficinas del nombre,
número, importe del alquiler y profesion de todos
los inquilinos.
El inmueble comprendia veinte y seis habitacio-
nes registradas como de alquiler.
Releyó sus notas y después, poniéndose un tra-
je de empleado, con la oportuna cartera debajo
del brazo, se dirigió a la casa que conocemos.
Llegado a su destino entró en la portería.
No habia nadie allí.
En seguida pasó al patio interior, donde aun no
habia penetrado, a fin de reconocer los lugares
como suele decirse.
En el mismo momento, madama Benoit, la por-

tera, salió del departamento del piso bajo, donde
se veian Daniel y Fernando y de cuya limpieza y
aseo estaba encargada.
Por rápidamente que cerrase la puerta, el agen-
te habia podido echar una rápida mirada al in-
terior y se habia estrechado.
Lo que acababa de entrever de los muebles y dis-
posiciones de la primera pieza, despertó toda su
atencion.
Aquella no era pieza de una familia de la clase
media, ni un cuarto de soltero.
—¡Oh! ¡oh! —se dijo mentalmente.
Pero se guardó muy bien de dejar ver sus im-
presiones.
Además la portera le interpellaba preguntándo-
le lo que se le ofrecia.
—Soy empleado de la oficina de recaudacion
de contribuciones — contestó; — necesito tomar al-
gunos datos, y si sois la portera...
—Sí, señor; pasad a la portería.
Ambos entraron en ella.
—Quisiera saber, antes de todo, si no ha habido
cambio de inquilinos desde que se formó esta
lista.
—Estoy a vuestra disposicion, caballero, —re-
plicó la buena mujer; — sin desconfianza alguna.
—Procederemos por orden, —dijo el agente, sa-
cando un lápiz.
—Sentaos, y así estereis más cómodo.
Primborgne tomó una silla, se acercó a la mesa
y se instaló de manera de volver la espalda a los
que pasasen e intrasen en la portería.
—Tenemos primero —dijo consultando la lista
que llevaba, — dos tiendas: una alquilada a Fro-
ment, especiero, 3500 francos; la otra a madama
Genty, modista, 1800.
Un hombre tan bien informado, que sabia el
nombre de sus inquilinos y la cifra exacta de sus
alquileres, no podía ser sospechoso de la buena se-
ñora Benoit.
Así, le contestó sin vacilar:
—Eso es; siguen lo mismo.
—Dos habitaciones en el piso bajo.
—Sí, señor.
—Una a nombre de Mr. Tricot, 750 francos.
—Perfectamente.
—¿Qué es ese señor Tricot?
—Subjefe de la compañía del Gas.
—¿Soltero?
—Viudo.
—La otra habitacion está alquilada en 800 fran-
cos a Mr. Varroy.
—Sí, señor, —respondió vivamente la portera.
—¿Qué hace ese señor Varroy?
—Nada.
—¿Vive de sus rentas?
—Sí, señor.
—Aquí en la lista figura como comisionista via-
jero, —observó Primborgne.
Era la primera respuesta que no concordaba
con sus notas.
—Comisionista viajero, no precisamente, —re-
plicó la señora Benoit con cierta vacilacion que
no se le escapó al agente. — Pero lo cierto es que
se ocupa de negocios, ya está continuamente en
viaje.
—¿Qué clase de negocios?
—Negocios de Bolsa.
—Entonces es preciso registrar, —replicó Prim-

En cuanto a él, se reservó las averiguaciones
respecto a la cuerda.
Este era el punto importante.
Si conseguia descubrir el mercader que la ha-
bia vendido, tal vez obtendria las señas del com-
prador y otros datos que pudieran guiarlo.
Tambien existia la azala y el plico, recogidos
en el campo, y que confió a otro agente, a fin de
que las tres averiguaciones marchasen a la par.
En doce dias nada se habia descubierto ni por
él ni por sus compañeros.
—Yo veré todo más tarde, —se dijo.
Y continuaba la mision especial que se habia
impuesto.
Consistia en interrogar sucesivamente a todos
los cordeleros de París.
Aquello era para desalentar al hombre menos
paciente y menos resuelto que Primborgne; pero
este tenía la paciencia de un indio sobre la pista
de su enemigo.
Con ayuda de un plano de París y del Anuario
comercial, habia dividido la ciudad en cierto nú-
mero de zonas, que recorría minuciosamente cada
día.
Después de haber recorrido los arrabales y la
orilla izquierda sin resultado, pasó el Sena y em-
pezó a examinar la orilla derecha por el barrio de
San Antonio, barrio populoso, en que podia habitar
perfectamente el asesino, suponiendo que fue-
se un hombre de la infima clase, pagado por al-
gun criminal más elevado, según la conviccion de
Primborgne.

IV.
Pequeñas causas, grandes efectos.
Primborgne llegó un día a la tienda en que An-
tonio Causade habia comprado la cuerda que le
sirvió para colgar el cadáver de Justina.
Un hombre sentado tras un pequeño mostrador,
compulsaba unas facturas.
Al ver entrar a Primborgne, al que tomó por
un cliente, el hombre se levantó cortemente.
—¿Qué necesitáis, caballero? —le preguntó.
—Vengo a suplicaros me deis un informe que
necesito. Obro en nombre del señor procurador
de la república, y soy agente de seguridad.
El comerciante examinó la tarjeta que se le
presentaba, y luego miró sorprendido al agente.
—¿Estáis pronto a responderme? — prosiguió
Primborgne.
—Seguramente; pero me pregunto qué informe
puedo daros.
—Esto, dijo Primborgne.
Y desenvolviendo un papel, desarrolló la cuer-
da que llevaba en el.
—¿Sois vos quien ha vendido esta cuerda? Y,
¿a quien se la habéis vendido?
El comerciante tomó la cuerda y la examinó
atentamente.
—Es verdad, caballero —dijo en fin, — tengo
cuerda de esta clase y del mismo número; pero
no recuerdo haber cortado este trozo del mazo.
Es una cuerda que se emplea generalmente por
las lavanderas para tender la ropa. Es de color
rojo, y ordinariamente se llevan el mazo entero.
—¿No puedeis saber si habéis vendido este tro-
zo haré cosa de quince dias?

—Es posible, y hasta fácil. Hace quince días
tenia seis rollos semejantes. Veremos los que
faltan.
El mercader fué a un rincón de la tienda a bus-
car los mazos.
En el mismo instante se abrió la vidriera y en-
tró... Julio Chambezy.
Primborgne hizo un gesto de impaciencia, mien-
tras el mercader atendia al recién llegado.
—Dispensadme un momento —le dijo.
—¡Oh! no tengo prisa —respondió Julio, — des-
pachad al señor.
Y se puso a examinar algunas esteras de lino-
leum, puestas al lado de la puerta.
Solo la casualidad era la que conducia allí a Ju-
lio Chambezy.
Sofía queria comprar algunas de aquellas esta-
ras para sus habitaciones que alquilaba amuebla-
das.
Julio se habia ofrecido a ir a buscarlas, y por
un sentimiento de curiosidad natural ó un secre-
to presentimiento, habia escogido la tienda donde
recordaba haber visto a Antonio Causade, poco
tiempo antes del crimen de Pierrefitte.
Entretanto, el mercader habia contado los rol-
los de cuerda.
—Están los seis, caballero, dijo de pronto.
—No ha sido aquí donde compraron el pedazo de
cuerda que me mostráis.
—A estas palabras, Julio Chambezy aguzó el oído,
y lanzó una furtiva mirada hacia Primborgne, que
consecuente iba en la mano el pedazo de cuerda.
—¿Quién será este hombre? — murmuró.
—¿Y están enteros todos los rollos? — preguntó
el agente.
—¡Esperad! —dijo el comerciante. — En efecto,
a este rollo le falta un trozo.
Primborgne dejó escapar un suspiro.
—¿Habia encontrado lo que buscaba?
—Y bien, ¿a quien habéis vendido lo que falta?
—Eso, caballero, no sabré decirlo. No soy yo
el que ha vendido eso; debe ser mi mujer. Tal vez
ella lo sepa... si se acuerda.
—¡Interrogadla! — interrumpió Primborgne con
tono de autoridad.
La mujer fué llamada y apareció en el acto.
—¿Sois vos, señora, — preguntó el agente, — la
que habéis vendido el pedazo de cuerda que falta
en este rollo?
—Sí, señor; he sido yo.
—¿Recordáis cual era su largo?
—Dos metros.
—¡Perfectamente! —dijo Primborgne sonrien-
dose. — ¡Teneis una excelente memoria!
—¡Oh! lo que la hace buena es que el que ha
comprado la cuerda tenía una cabeza y un modo
de hablar que me llamaron la atencion.
Chambezy apoyó las narices en una estera, cu-
yo dibujo parecia examinar.
—¿Era extranjero? — continuó el agente.
—Precisamente extranjero, no, sino más bien
provenzal... Como yo soy del Medoc ha he reco-
nocido el acento.
—De esto hará unos quince dias.
—Sí.
—¿Conociáis ya a ese individuo?
—Nunca le habia visto.
—¿Y no ha vuelto por aquí?
—No, señor.
—¿Podéis darme sus señas?

dencia del Consejo de ministros D. Javier Betegon.

Las noticias que hoy publican los periódicos de Valencia y Murcia son bastantes satisfactorias.

De Valencia: Los telegramas y comunicaciones recibidos hoy en este gobierno civil de los pueblos de la provincia invadidos de enfermedad sospechosa son relativamente satisfactorios.

Ayer no se registró ningún nuevo caso sospechoso en las poblaciones del Grao y Cabanil. De los tres enfermos atacados de días anteriores, dos están fuera de peligro, y solo una niña sigue en estado grave.

El estado de la salud pública es bastante bueno en Sagunto, si se atiende a que todos los pueblos de aquella zona están más o menos infestados por la epidemia cólica. A pesar del crecido vecindario de Sagunto, el día 8 solo fueron invadidos cuatro individuos, de los que murieron dos, falleciendo otros dos atacados en días anteriores. Las acertadas medidas de la autoridad local y de la junta de Sanidad, no solo contribuyen a la tranquilidad de aquel vecindario, sino que de seguro minorarán los efectos de la epidemia, que se presenta sumamente benigna en las poblaciones que le hacen frente con medidas higiénicas, reconociendo todos que el terrible mal de Ganges ha perdido su intensidad, quizás por vivir ya dos años en Europa.

Después de la súbita aparición del cólera en Sagunto, ha mejorado la situación de aquella población, siendo digno de elogio el celo que están desplegando sus autoridades y junta de Sanidad. La enfermedad que tan mortífera fué al primer día, ha cedido en su violencia, curándose ya muchos de los atacados, cuyo número es bastante reducido.

De Murcia: El soldado Lorenzo Letona y García, que falleció el lunes en el hospital de la Trinidad, según la opinión facultativa del director del mismo D. Luis Gomez Garcia, ha muerto de una disenteria aguda.

Ayer mañana a las nueve ha fallecido de cólico sospechoso, la señora doña María del Consuelo Bloker, joven de 21 años, esposa del doctor en medicina D. Antonio Amo y Navarro, médico de la fábrica de la pólvora de la Noa, donde ha ocurrido el óbito.

Ayer se reunieron los diputados por Cuba y Puerto-Rico para ocuparse de la enmienda al proyecto de Código Civil, redactada por el Sr. Lastres, en la que se pide que el referido Código, previa audiencia de los tribunales, colegio de Abogados y comisión Codificadora de Ultramar, rija en las antillas, con las modificaciones necesarias, al año de haberse puesto en vigor en la Península. El plazo y audiencias son necesarios, por lo que se refiere a la isla de Cuba, donde existen especialidades que afectan sobre todo a la propiedad inmueble y contrato de refacción de ingenios de azúcar que deben tenerse en cuenta, dificultades que, no existiendo en Puerto-Rico, permitirían llevar el Código a la pequeña antilla en plazo mucho más corto. La reunión deliberó sobre la referida enmienda, dominando espíritu favorable a la misma, y más tarde, por encargo de los reunidos, pasó el Sr. Lastres a conferenciar con el señor ministro de Ultramar, que ofreció estudiar el asunto con el interés que reclama la medida que se pretende.

Parece que se ha entablado pleito al alcaide de Madrid por los fabricantes de pan y almacénistas de harinas.

El Imparcial dice lo siguiente, haciendo verdadera justicia al digno gobernador civil de Madrid:

No se nos tachará de parciales del Sr. Villaverde, porque siempre que ha habido ocasión de censura no las hemos economizado, pero nos parece hoy muy justo elogiar la actividad incansable y el celo que está desplegando en toda la cuestión sanitaria.

Si el apoyo de la opinión imparcial puede servir de premio y de estímulo a las autoridades en tan molestos trabajos, no dude el Sr. Villaverde que el vecindario de Madrid estará a su lado para alentarle y aplaudirle

en cuantos servicios viene prestando a la higiene y saneamiento de la población.

Deseando restablecer su convento la comunidad de carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús de Madrid, expulsada al Pardo por la Revolución de Setiembre, ha logrado adquirir con ese objeto un terreno en el barrio de Chamberí, si bien les falta algún recurso para el complemento de la obra.

Dicen los periódicos de Sevilla que el doctor Murga ha empezado a practicar las inoculaciones del bacillus virgula cultivado por el doctor Ferran.

También dicen que se está habilitando el edificio de San Jerónimo para lazareto.

Un joven natural de Cómpeeta que marchaba uno de estos días a Alhama de Granada conduciendo cuatro caballerías, quedó muerto en el acto a consecuencia de una chispa eléctrica, lo mismo que una de las caballerías.

El Urumea de San Sebastian ha dejado de publicarse.

Mañana empezará a verse en la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo la causa instruida en el juzgado de Seguros contra Antonio y Aquilino Blas Maillo por el delito de asesinato.

El fiscal solicita la pena de muerte para los dos hermanos.

En la corrida de pasado mañana se lidiarán seis toros de Julio Laffite, procedentes de los Hidalgo-Barquero, por las cuadrillas de Lagartijo, Hermosilla y el Gallo.

Mañana sábado de cuatro a seis de la tarde se vacuna directamente de las terneras en el Instituto de Vacunación del Estado, Goya, 14 (barrio de Salamanca), y a domicilio, previo aviso.

Hasta la hora de cerrar esta edición para provincias, hemos recibido de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Játiva, 12 (9'50 m.). Sale la comisión oficial para gar visitas de inspección a los pueblos de Alburquerque y Alginet. Regresará a Játiva al anocheecer. - Mencheta.

Alcira, 12 (10'50 m.). Ha llegado a ésta la comisión, a la que esperaban las autoridades y diferentes comisiones, dándose algunos vivas a Ferrán. Salimos para Alburquerque. - Mencheta.

Han sido promovidos a secretarios de la Audiencia de lo criminal de Antequera, don José María Perez Lara, vicesecretario de la de Cádiz; de la de Cuenca, D. José María Cabaneta, vicesecretario de la misma Audiencia y de Manzanares D. Manuel Martinez y Rodriguez, vicesecretario de la de Castellón.

Han sido nombrados vicesecretarios interinos: de la Audiencia de lo criminal de Cádiz D. Eduardo Escobar y Portillo; de la de Cuenca, D. Manuel Izquierdo Ael; de la de Castellón, D. Alejandro Alvarez y Alvarez; de la de Velez-Málaga, D. Diego Carrion y Corral y de la de Seo de Urgel, D. Camilo Comas y Mora.

Siendo el 14 del actual día festivo, se advierte al público para su conocimiento, que las cajas de la Dirección de la de Depósitos, no se hallarán abiertas en el espresado día, y si mañana 13 hasta la una de la tarde, y únicamente para la admisión de depósitos provisionales para subastas.

En su virtud se hace esta rectificación del anuncio publicado en el día día de hoy en los periódicos oficiales, por lo que respecta al espresado domingo 14 del actual.

El presidente del Senado ha llevado hoy a la sanción de S. M. 26 leyes recientemente votadas en la alta Cámara.

Ha ascendido a capitán el teniente de infantería de Marina D. José Lorente Calzadilla.

La Equitativa de los Estados-Unidos, sociedad de seguros mútuos sobre la vida, pone, por nuestro conducto, en conocimiento de sus tenedores de póliza, que ha pagado las siguientes cantidades durante el mes de abril último:

Table with columns PAIS and SUMA. Lists countries like Antillas, Alabania, Alemania, California, Connecticut, Chile, Carolina Meridional, Distrito de Columbia, Illinois, Indiana, Isla de Rhode, Kentucky, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Missouri, Nueva Jersey, Nueva-York, Ohio, Pennsylvania, Tennessee, Tejas, Territorio de Dakota, Virginia, Virginia Occidental, Wisconsin, and a TOTAL PAGADO EN ABRIL 1885 of 348358.

Sucursal de España: Sevilla, 16, principal, Madrid.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 12 DE JUNIO.

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 12. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 69-50. Después, 00-00.

Paris, 12. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 69-43. Después, 00-00.

Londres, 12. El periódico el Standard, en su número de hoy dice que los conservadores aceptarían el poder si los dos partidos de la Cámara ofrecen suscribir dificultades en los asuntos relativos a Irlanda, y particularmente a los que se refieren al orden público.

Añade que en caso contrario se negarán a aceptar la responsabilidad de gobernar a dicha isla.

Otros periódicos afirman que la reina se negó a aceptar la dimisión del ministerio Gladstone.

Nada sabemos todavía del resultado de la entrevista en Balmoral de la Reina con el marqués de Salisbury.

San Petersburgo, 12.

Un formidable incendio ha destruido tres cuartas partes de Grodus.

Un gran número de edificios notables ha quedado reducido a cenizas.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas ascienden a varios millones de rublos.

Lisboa, 12.

Los frascos que contenían la vacuna anti-cólera han sido retirados del poder del médico español Sr. Figuerola que se titula discípulo del Dr. Ferran, y guardados sellados en el gobierno civil.

La policía ha manifestado al Sr. Figuerola que en su calidad de extranjero no puede ejercer la medicina en Portugal.

Además no habiendo dado todavía ninguna Academia médica dictamen favorable a las inoculaciones anti-cólicas, y hallándose este reino completamente libre de epidemia las autoridades lusitanas entienden que no debe autorizarse por ahora dicha inoculación.

Londres, 12.

El Times, dice que la respuesta de la reina a la comunicación del gabinete anunciando la

dimisión del mismo se limita a acusar la recepción del documento.

En los círculos conservadores es general la creencia de que su partido formará el nuevo gabinete.

Esto no obstante se sabe que el marqués de Salisbury, jefe del partido conservador al dirigirse a Balmoral llamado por la reina, tenía el propósito de aconsejar a esta que antes de encargarse el ministerio a los conservadores insistiese en que Gladstone reconstituyese su ministerio.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 14 personas; en el Municipal, 36 y 2 fetos.

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de la Beneficencia municipal 73 accidentados: 20 graves, 49 leves y 4 de pronóstico reservado. De carácter sospechoso dos.

Ha fundeado en Ceuta el vapor Vulcano.

El capitán de fragata D. Isidoro Posadillo ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Victoria.

El mariscal de campo D. Eduardo Bermudez Reina ha sido autorizado para ejercer el cargo de defensor del brigadier de infantería de marina Sr. Castellani.

A pesar de la prohibición que los facultativos han hecho al espada Frasuelo de torear el domingo próximo, lo hará en unión de Lagartijo y el Gallo, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Julio Laffite.

Hoy han quedado constituidas las comisiones del Ayuntamiento en la forma acordada en la última sesión.

El afamado crítico Sr. D. Manuel Cafete, que había logrado vencer la gravísima enfermedad que hizo desesperar de su vida, se halla enfermo de pulmonía, aún cuando los médicos creen que también podrá sanar de este imprevisto y serio padecimiento.

Mucho celebraremos la mejoría de nuestro ilustre amigo.

Noticias del ministerio de la Guerra:

Ha sido destinado a mandar el primer batallón del regimiento infantería de Garelano, el teniente coronel D. Juan Jabat.

Se ha concedido la placa de la orden militar de San Hermenegildo, al capitán de fragata D. Manuel Villalon; a los comandantes de infantería D. Francisco Perez, don Francisco Hoyos, D. José Gutierrez y don José Henriquez; al coronel de ingenieros don José María Pifias; al coronel de caballería D. Manuel Hidalgo del Rosal; al comandante de infantería del ejército de Filipinas, don Ramon Estévez; y la cruz sencilla de la misma orden al comandante de infantería D. Trinidad Garcia.

Se ha dispuesto se organice en Alcalá de Henares una seccion de atrasos de la Isla de Cuba.

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos y destinos del mes actual, del cuerpo de Estado Mayor.

Hoy ha sido aprobada por el señor ministro de la Guerra, la propuesta de ascensos de jefes del arma de infantería.

El cañonero Concha ha recibido orden de salir para la Habana. Hará escala en Tenerife y Puerto-Rico y admitirá a los individuos que voluntariamente deseen permutar con los de su dotación.

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

A una pobre que vivía de la caridad pública en Ciudad-Real la han robado 15000 rs. que tenía metidos en una tinaja; 10000 en oro y 5000 en papel.

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

Manuel Prieto Marcos, condenado a reclusión temporal, destinado por la Dirección general de Establecimientos penales al de Tarragona, no ha salido aun del de Toledo, porque, según comunicó el gobernador civil, se hallaba enfermo; pero ya restablecido, saldrá en la primera conducción, según manifiesta la espresada autoridad, contestando a

un telegrama que le espació el director general del ramo, el cual ha observado las prescripciones del Código penal y del real decreto de 1.º de setiembre de 1879, que clasifica los penales con arreglo a las condenas impuestas y fija el plazo para destinar los reclusos; conducta que no siempre se practica tan escrupulosamente como hoy, según está dispuesto a demostrarlo el Sr. Cadorniga a la Iberia, cuando el colega guste, incluso como con infracción del mismo Código, hasta se ha dado el caso de que varios condenados a cadena perpetua se hallasen cumpliendo la pena en la Península.

Así nos lo afirman personas que presumen de bien enteradas.

La comisión permanente de la Diputación provincial de Madrid, en la sesión que ha celebrado esta mañana, y cuyo principal objeto ha sido tratar de las medidas de precaución contra la enfermedad sospechosa, ha acordado, a propuesta de los visitadores del Hospital, Sres. Sevillano y Escrivano, que el rancho de judías y patatas que por la tarde se daba a los asilados, se sustituya por carne

Otro para reducir á metálico las rentas que el Estado cobra actualmente en especie.

Otro sobre consolidación de las ventas realizadas por las autoridades militares.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió á las dos y veinticuatro, bajo la presidencia del señor conde de Puiñonrostro.

Entrados desde luego en el orden del día, se aprobaron sin discusión los proyectos de ley aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al ejercicio de 1867-68.

El señor marqués de la HABANA consumió el primer turno en contra del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año 1885-86.

Censuró las zonas de reclutamiento por ser su número excesivo, y añadió que las dificultades del reclutamiento y licenciamiento del ejército subsistirán mientras no se corrija los defectos de que adolece el establecimiento de dichas zonas.

Encareció la conveniencia y necesidad de las asambleas para los reclutas que estén llamados á permanecer en las filas dos y medio ó tres años.

Pidió antecedentes á la comisión respecto al sistema que ha de sustituir al de 1882 en el reclutamiento de la infantería.

Dijo que procede aumentar el número de años que los reclutas deben servir en el ejército activo y en la reserva.

Manifiesto que á su juicio debían estar los reclutas ocho años en el servicio activo y en la reserva, y que la innovación del art. 3.º de conceder abono de tiempo en la reserva, envuelve proyectos de organización que conviene conocer, y afecta á la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército recientemente votada por el Senado.

El señor marqués de ESTELLA espuso los inconvenientes que ha ofrecido el sistema de reemplazo de 1882.

Ahora, dijo, se piden 20000 hombres más que anteriormente, á fin de que cada batallón tenga un efectivo de 870. Quedan 52 más en el cuartel y pasan de 100 los que obtienen licencia semestral. Ahora podrán reunirse 158000 soldados que llenarán los 140 cuadros de reserva.

Añadió que el país no acepta el aumento de años de servicio.

El general MARTINEZ CAMPOS hizo una razonada defensa del sistema de reemplazo de 1882.

El señor ministro de la GUERRA dijo que era partidario de las asambleas anuales, pero que éstas exigían cuadros de tropa que no existen.

Rectificaron los señores marqués de la HABANA y ministro de la GUERRA, y se aprobó el referido proyecto en votación ordinaria.

Se dio cuenta de haberse recibido del Congreso varios proyectos de ley.

A las 4 y 1/2 pasó el Senado á reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión á las 5 y 1/4, presentó el Sr. BERELO cinco exposiciones de catedráticos de Universidades pidiendo que para sus ascensos se les computen los años de servicio en los Institutos.

El mismo Sr. BERELO impugnó el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Censuró el constante crecimiento de las cifras del presupuesto de la Guerra, el número excesivo de direcciones y capitanías generales, el sistema de servicio general obligatorio, lo que de antiguo tiene la ordenanza y la consignación de 133 millones de pesetas para carcer de material de guerra.

El señor marqués de FUENTEFIEL hizo una buena defensa del presupuesto y contestó uno por uno á los razonamientos del Sr. BERELO.

Se suspendió el debate.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión á las seis y veinte.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió á las dos y punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

La Cámara presenta el solitario aspecto de las tardes anteriores.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) dirigió varias preguntas sobre nombramiento del gobernador de Orense, juez municipal de Noya y secretario del consejo supremo de Guerra y Marina, y sobre lo ocurrido en Galicia con motivo del impuesto que grava la industria salazonera.

El señor ministro de ULTRAMAR explicó cumplidamente los trámites seguidos para la provisión de la secretaría del consejo, sin que hubiese motivo de disgusto alguno entre los ministros de Guerra y Marina, y declaró que en ese asunto ni en otros de importancia habrá en el seno del gobierno disidencia alguna, puesto que todos los ministros estaban de acuerdo como al constituirse el gabinete.

El Sr. GROIZARD dirigió un ruego al señor ministro de la Gobernación sobre suspensión de un Ayuntamiento en el distrito de Castuera, y denunció varios abusos y extralimitaciones ilegales. (El ministro de la Gobernación no está en la Cámara.)

El Sr. SASTRON presentó una instancia de los médicos y boticarios del distrito de Valdeorras, dirigiendo con este motivo una excitación á la Cámara á fin de que ésta se ocupe en la formación de una ley de sanidad marítima y terrestre.

El Sr. DABAN pidió explicaciones al señor ministro de Ultramar acerca del desembarco en Punta Coleta (Cuba), de Libano Sanchez con varios filibusteros.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que la partida había sido eficazmente perseguida por fuerzas del ejército, sin que se tenga noticia de que ningún individuo del país se agregase á los expedicionarios, habiendo obrado el capitán general de Cuba, Sr. Fajardo, conforme á las instrucciones del gobierno, haciendo que al declarar en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba, hizo uso de las facultades concedidas en la legislación vigente.

Leyó los telegramas del general Fajardo, en los que se dice que mejora la situación de la isla, y que se han presentado á las autoridades varios insurgentes.

Rectificaron los señores ministros de ULTRAMAR y de MARINA y el Sr. DABAN.

El señor ministro de HACIENDA leyó varios proyectos de transferencia de créditos y uno rebajando los derechos de exportación de azúcares filipinos.

atienda en primer término á los deseos de las provincias castellanas.

Añadió que estimularía nuevamente el celo de las compañías de ferro-carriles y el de la comisión de tarifas.

El Sr. MAFIORI espuso nuevas observaciones sobre los efectos de los tribunales de honor en Marina.

Los Sres. Villanueva, Bosch y Labrás y Hernandez Iglesias apoyaron proposiciones referentes á obras públicas, que fueron tomadas en consideración.

Se leyó una nueva enmienda al proyecto de fuerzas navales, suscrita por el Sr. Rodríguez Batista, proponiendo el nombramiento de una junta para que redacte un reglamento de contabilidad de la armada.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de fuerzas navales.

La Cámara está muy desanimada. La discusión se redujo á una infinidad de breves discursos, admisión de enmiendas, modificación de artículos, siendo más importante la declaración del ministro de Marina referente á que la infantería de marina conservará su tradición y organización y seguirá dependiendo del ministerio de Marina.

En el debate intervinieron los Sres. Becerra Armas, Azcárraga, Moral, Armiñán y Rodríguez Batista, y por parte de la comisión, los Sres. Moret y Hernandez Iglesias.

Quedaron aprobados hasta el art. 11. Se suspendió el debate y se pasó á discusión el art. 4.º al proyecto de ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rapita.

El Sr. GONZALEZ pidió que la votación fuese nominal, que se cerrasen las puertas del salón y se contase el número de diputados presentes.

Diez diputados abandonan el salón. Fue aprobado por 72 contra 15.

Se pone á discusión el art. 1.º, pide la palabra el Sr. Gonzalez y se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

Las secciones del Senado, en su reunión de hoy, han nombrado la siguiente comisión para que emita dictámen acerca del proyecto de ley relativo al ferro-carril de Aranda de Duero á Burgos: Sres. Calderon y Herzer. - Marqués de Sometuellos. - Salamanca y Negrete. - Weiler. - Rivera. - Barona.

La que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley determinando las subvenciones de las líneas férreas de Cádiz al Campamento, la componen los Sres.: Marqués de Puenteifiel. - Gutiérrez. - Marqués de Retortillo (que ha derrotado al Sr. Borrajo de la Bandera). - Verda. - Rivera. - Bravo y Grotta.

Además han nombrado las que han de entender en los proyectos de ley declarando de segundo orden el puerto de Castro-Urdiales; sobre enagenación del material de guerra inservible; y variando la división de las secciones del distrito electoral de Cangas de Tineo; autorizando la concesión del ferro-carril de Utrillas á Vinaroz; segregando varias aldeas del municipio de Zalamea y varios de carreteras.

La sociedad «Artístico-musical de socorros mutuos» celebrará su quinta sesión profesional, mañana domingo, á la una y media, en el Salón-Romero, para tomar definitivos acuerdos sobre el tema que se viene discutiendo.

Dice el Globo: Según cartas particulares, el antiguo empresario del teatro de la Opera, Sr. Rovira, ha vencido todos los obstáculos, que no han sido pocos, para poder dar funciones líricas del arte italiano, durante una temporada de cuatro meses, desde principios de noviembre hasta fines de febrero, en el gran teatro de las Naciones de París.

La compañía, como dijimos en ocasión oportuna, será un conjunto de notabilidades, contando ya con la primera estrella, señora Pati, el tenor Sr. Massini, los barítonos Maurell, Pandolini y otros no menos conocidos y admirados de nuestro público.

La compañía italiana del señor Emmanuel, permanecerá en Madrid diez días más, para lo que se abrirá un nuevo abono mañana sábado en la contaduría del teatro de la Alhambra, á los mismos precios y condiciones que el anterior. Dichas funciones comenzarán el 16 del actual.

Entre las radicales reformas que propuso el Sr. Maluquer en su discurso de ayer en el Senado, impugnando el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, llama la atención la de que los funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal fuesen los únicos para entender y fallar las causas, incluso las de rebelión y las de que se ocupan las leyes de orden público y de secuestros, de que deben conocer hoy los consejos de guerra.

Sostuvo la idea de que en vez de declarar el estado de guerra y de sitio, se pudiese en vigor el estado de procedimiento extraordinario en las provincias en que fuese necesario, fijando términos tan breves como los que hoy tienen los consejos de guerra para llevar á efecto con rapidez los fallos.

Negó que las ordenanzas facultasen la declaración del estado de sitio, como se ha venido practicando hasta ahora. La tendencia del discurso del Sr. Maluquer fué en sentido muy liberal.

Véase el anuncio de liquidación de artículos de alumbardo.

Hoy ha sido atacado de enfermedad sospechosa un jornalero que trabajaba en los talleres del Sr. Monasterio y el cual habitaba en las inmediaciones de la Virgen del Puerto. Falleció á las dos horas de ser trasladado á su domicilio.

También fué acometida de la misma enfermedad una mujer domiciliada en la ronda de Segovia.

A la hora de cerrar esta edición, los médicos de la casa de socorro del distrito se hallaban comprobando el caso.

El Progreso de hoy ha sido denunciado.

En la tenencia alcaldía del distrito de la Audiencia se han celebrado hoy los juicios relacionados con las denuncias hechas por el revisor de mercados Sr. Selgas en el referido distrito.

El teniente alcalde D. Lucio Morales ha impuesto á los citados fuertes multas por faltas de limpieza en las casas y mal estado de conservación de las viandas en los cafés, fondas y puestos de la plaza de San Miguel.

Muchos aficionados nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda á fin de que las corridas de toros no empiecen más tarde de las cuatro y media, evitándose con esto que suceda lo que ayer ocurrió, es decir, que no se vio lidiar el último toro.

La propuesta de D. Antonio Turon y Bosch en primer lugar de la terna para la provisión de una notaría en esta corte, lo ha sido, no por defunción, como equivocadamente se ha dicho, sino por jubilación del señor Camacho.

Mañana quedará completamente instalada la casa de Socorro-Hospital de Vallehermoso; causará por cien enfermos.

Se pondrá al frente del mismo, el Dr. Capdevila; habrá diez médicos supernumerosarios de la Beneficencia y el servicio necesario de practicantes y enfermeros, un capellán y ocho hermanas de la caridad.

El hospital está en las mejores condiciones de aislamiento y ventilación y se rodeará de un jardín para solaz de los convalecientes.

Hoy han sido aprobados los programas para las oposiciones de ingreso en el cuerpo jurídico de la Armada.

Durante la madrugada y el día de hoy se han hecho muchas desinfestaciones, saneando muchos sitios de la capital.

Tanto el alcalde, cuanto los tenientes de

alcalde trabajan sin descanso y prestan á la villa en estos momentos importantísimos servicios.

Hasta la hora de cerrar esta edición para Madrid, hemos recibido de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los TELEGRAMAS siguientes:

Alberique, 12 (1 tarde). La comisión ha quedado complacidísima del comportamiento decoroso y culto en alto grado que se ha observado con ella en Alcora, en cuya estación la esperaban comisiones y particulares de la localidad, habiendo ofrecido al presidente de la comisión oficial cuanto necesitase para el mejor desempeño de su delicada misión.

En Alberique, donde ahora nos encontramos, ha sido también recibida la comisión oficial con cariñoso afecto, ofreciéndose á ella las autoridades, médicos y vecindario para cuanto puedan ser útiles.

Desde el 6 de mayo han ocurrido en Alberique 159 invasiones y 59 fallecimientos. Hay 342 inculcados, de los cuales tres han sufrido el cólera, muriendo uno.

Se ha publicado un bando para que acudan cuantos quieran á inculcarse gratuitamente.

Probablemente pernoctaremos en Alcora. La comisión oficial ha visitado á los dos invadidos de hoy. Ayer hubo otras dos invasiones.

El vecindario tranquilo, habiendo emigrado pocas familias. - Mencheta.

Alberique, 12 (3/25 tarde). Ha empezado la inculcación, habiendo acudido á sufrirla centenares de personas de diferentes sexos, edades y categorías.

Aquí hay gran fe en el sistema Ferrán. - Mencheta.

La política ha sido muy tranquila esta tarde. Las conversaciones menos animadas, y del debate político hay pocas ganas de hablar. El Resumen dirá esta noche que lo cree conveniente.

Noticias sanitarias: Las de Valencia no ofrecen mayor gravedad.

Las de Murcia afirman que ocurrieron ayer treinta y tantos casos sospechosos.

En un pueblo cercano á Torrijos (Toledo), que se llama Quijote, si mal no recordamos, ocurrieron 10 cólicos graves desde el 1.º al 10 del actual, de los cuales han fallecido seis personas. No fueron calificados los 10 con todos los síntomas del cólera morbo asiático, y se han tomado las más rigurosas precauciones y todas las medidas sanitarias procedentes.

Portugal ha establecido el cordon sanitario en la frontera de España, con lazaretos y cuarentenas de siete días.

Uno de los trenes españoles ha tenido que retroceder y pasar algunas horas antes de ser admitidos los viajeros en las estaciones portuguesas.

La comisión facultativa que fué á Valencia regresará probablemente en los últimos días de la semana próxima.

En los centros ministeriales se han recibido noticias esta tarde participando que en Ocastello de Vianna (Portugal) ocurrieron ayer tres casos de cólera morbo.

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama:

Paris, 12 (5/20 t.) 3 por 100 francés, 82-25. 4 1/2 francés, 110-10. 4 por 100 exterior español, 59-50. 4 por 100 interior, 00-00. 2 por 100 exterior, 47-00. 4 interior, 00 0/0. Obligaciones de Cuba, 471-25. Consolidados ingleses, 99 1/2. Bolsin.

4 por 100 exterior, 59-50.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PONENTO. - Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

- Real orden disponiendo que la nivelación de suelo de las maestras y maestros, solo pueda tener lugar en el caso de que las escuelas sean de igual clase y categoría.

HACIENDA. - Las leyes que publicamos anoche.

- Reales órdenes resolviendo dos expedientes instruidos en las aduanas de Sevilla y Alicante.

GOBERNACION. - Reales órdenes resolviendo los expedientes de los Ayuntamientos de Taboada y Agullana.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada las siguientes TELEGRAMAS: Londres, 12.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 1/2. Lisboa, 12.

El gobierno portugués ha mandado establecer cordones sanitarios y lazaretos en la frontera de Galicia.

Se han mandado abrir los lazaretos de Marvão, Elvas y Villar Formoso.

Todas las providencias del litoral del Mediterráneo de España así como la de las Baleares, siguen siendo consideradas suizas y sospechosas las del atlántico.

Paris, 12. Ha fallecido el célebre epigrafiasta Léon Renier.

Paris, 12. El periódico el Nacional anuncia que el gobierno francés ha dispuesto que las providencias de España sean sometidas á una cuarentena provisional de tres días en la frontera de los Pirineos, donde se establecerá un cordon sanitario.

Londres, 12. La reina de Inglaterra llegará á Windsor el 16 del corriente.

Londres, 12. La reina ha aceptado la dimisión del ministerio Gladstone, encargando á lord Salisbury jefe del partido conservador, la formación del nuevo gabinete.

Esta noticia ha producido sensación. Se cree que los conservadores desplegarán grande energía en las cuestiones internacionales.

Londres, 12. Esta mañana ha estallado un voraz incendio en la sección india del famoso museo de Londres llamado South Kensington.

El fuego se comunicó á la exposición de Invencciones, inmediata á dicha sección. Ha quedado completamente destruida la sección india perdiéndose numerosos objetos de valor intrínseco y artístico.

Puerto-Rico, 11. El vapor-correo Ciudad de Santander, que salió de Cádiz el 20 de mayo próximo pasado, ha llegado á este puerto continuando su viaje para la Habana sin novedad.

Río Janeiro, 12 (3/45 t.) Se aplicarán medidas sanitarias á todas las procedencias que hayan salido desde el primer día de este mes de los puertos declarados sospechosos de la costa oriental de España.

En la sesión de anoche en el CONGRESO se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes:

Prorogando el plazo para la construcción del ferro-carril de Manresa á Guardiola.

Creando un registro de la propiedad en cada una de las poblaciones de Linares, La Union y Sabadell.

Incluyendo en el plan general de carreteras la que partiendo del Puente de Villagordo del Júcar empalme en Montlleja con la de Albacete á Cuenca.

Prorogando á la compañía de ferro-carril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias para prolongar dicha línea hasta Badajoz (Salamanca).

Autorizando la concesión de un ferro-carril económico al puerto de Salou.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Alcoer á Tortuera á Tragaçote y otras cuatro en la provincia de Cuenca.

Después se puso á discusión el dictámen á las bases del Código civil, y rectificaron los señores Hernandez G. Hontoria y Conde y Luque.

Aprobada la totalidad de las bases, el señor Puigcerver impugnó el art. 1.º en un discurso muy elocuente e interesante.

El orador democrata espuso los inconvenientes de discutir los códigos por bases, cuyo sistema, á parte de conceder una libertad amplísima y peligrosa al ministro, no se compadecía con el prestigio de las Cortes ni con la bondad del sistema; estudió algunas de las bases para demostrar, cómo, al desenvolverlas el ministro, puede estralimitarse de la autorización que el Parlamento le concede, fijándose singularmente en la primera, donde se establece que debe tomarse por base de la codificación el proyecto de 1851, y la referente á la legislación de minas; defendió la necesidad de codificar bajo un principio de unidad y merced á amplias transacciones con las instituciones forales; y, últimamente, se opuso á la existencia del derecho foral, cuyas únicas grandes diferencias con el derecho patrio consisten en la libertad en testar y en la viudedad.

Le contestó el Sr. Durán y Bas en otro discurso no menos elocuente, docto é interesante el que fijó el carácter circunstancial de los códigos por bases, basados en principios inmutables, deben responder al estado, á las ideas y á las necesidades de los tiempos.

Entendía el juriconsulto catalán que jamás aquí, en España, ni fuera de aquí, ha dado resultado el discutir los códigos por libros, capítulos y artículos; toda vez que por su manera de ser y funcionar, y por las pasiones políticas, que todo lo esterilizan, nunca los Parlamentarios serán las asambleas convenientes para discutir el desarrollo de estos asuntos.

Como dijera el Sr. Lopez Puigcerver que las bases que se discuten, ni resuelven el problema jurídico de Europa ni el de nuestra patria, el individuo de esta comisión, probo la dificultad de resolver lo primero, en vista de las luchas que todavía existen entre las escuelas histórica y filosófica, y dijo, en cuanto á lo segundo, que la comisión cree no es llegado aun el momento de dar al Código civil la debida uniformidad, empresa que á la acción de los tiempos corresponde, única que hará desaparecer los lineamientos que hoy separa el derecho patrio del foral, haciendo que se difunda y generalice lo que resulte mejor, sea foral, sea castelano.

El Sr. Durán matizó su discurso con frases muy elocuentes y acertadas muy patrióticas, sobre todo al hablar de los sentimientos nacionales de Cataluña, siempre dispuesta á toda empresa nacional.

Tan notable discusión se suspendió á las doce en punto.

El Congreso estaba más concurrido que las veladas anteriores.

Noticias del cólera: Son más tristes que las de ayer las de las últimas veinticuatro horas, en cuanto se refiere á la provincia de Murcia.

Fueron ayer invadidos 38, y murieron 16. La población está muy alarmada y la emigración es considerable.

Hoy se reúnen los mayores contribuyentes con el gobernador civil para atender á las necesidades de la clase pobre. El gobierno atenderá en cuanto sea posible, al remedio de la epidemia.

En la provincia de Castellón se ha agravado también la epidemia, especialmente en Villarreal, donde ocurrieron ayer 9 defunciones; en Buntin, donde fallecieron 8; en Nules, 5, y en Serrobor, 4.

En los demás pueblos invadidos hay tendencia á descenso.

En la capital, sin novedad.

Las noticias de Valencia son más consoladoras.

En la capital ocurrió ayer un caso. En Ruza, 3. En el camino del Cabañal, 2. En Sueca, Buñol y Cullera disminuyen las invasiones.

Se procede al saneamiento de una laguna que hay en Gerindote (Toledo), de la cual se cree pueda proceder la propagación de la epidemia.

Los casos ocurridos en OCastello de Viana (Portugal), fueron 10, y las defunciones, 3. Son detenidos los trenes en la frontera hasta el establecimiento de los lazaretos, que ayer quedó ultimado.

La verbena de San Antonio que se ha celebrado anoche y esta madrugada en el paseo de San Vicente, ha estado muy concurrida.

Pitos, botijos, rosquillas, y objetos de a real y medio la pieza, contra el cólera, - según gritaban los mercaderes, - se han vendido en gran abundancia.

Hasta las dos y media de esta madrugada, al juzgado de guardia no se le había dado conocimiento de que hubiese ocurrido lance alguno desagradable.

La Academia de la Historia ha recibido de D. Juan Rubio de la Serna, un voluminoso «Estudio descriptivo de la colección de objetos de arte italo-focense», descubiertos en la villa de Cabrera, sobre el litoral de la provincia de Barcelona entre Vilasar y Maró.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: Valencia 12 (10/40 n.)

No es exacto que se negasen los socios del Ateneo que fueron vacunados, á que se ensayase en las picaduras la serosidad y la sangre. Varios se ofrecieron al doctor Ferran con este objeto.

Rectifique telegrama del día 11, en este sentido. - El presidente del Ateneo, Campo.

La Gaceta de hoy publica una circular dirigida á los gobernadores dictando reglas, tanto de carácter general, como de interés privado, para prevenir la difusión de los gérmenes de la enfermedad que hoy aflige á algunos pueblos de las provincias de Valencia, Murcia y Castellón. La extensión que el mal ha tomado en estos últimos días, aconsejaba ciertamente la publicación de un plan general de defensa que uniformase las medidas que pudieran adoptar las autoridades, lo mismo para prevenir el contagio en su territorio, que para sofocar sus efectos en el caso improbable de que llegase á invadir el de alguna otra provincia.

En dicha circular se recuerdan disposiciones ya publicadas durante el año anterior, y se recapitulan algunas de las transmitidas al gobernador de la provincia de Valencia, cuyo estado sanitario, lo mismo que el de aquellas donde han aparecido casos de enfermedad sospechosa, ha sido y es objeto de incansantes disposiciones por parte del señor ministro de la Gobernación.

Al documento á que nos referimos se acompañan unas instrucciones preventivas, formadas de acuerdo con lo informado por la Academia de Medicina y real Consejo de Sanidad.

El beneficio de la Srta. Glech llevó anoche al teatro de la Alhambra un elegante y numeroso público que ocupaba por completo todas las localidades; SS. MM. asistieron desde el principio de la función.

La Interpretación de Dora, la obra más aplaudida de V. Sardou, fue superior, si cabe, á la que obtuvo en el teatro de la Comedia por otras compañías italianas. La Srta. Glech, en el desempeño de la parte protagonista, estuvo admirable, obteniendo una vezadera ovación al final del acto cuarto en que fue llamada á la escena infinitas veces, siendo obsequiada con diferentes objetos y joyas de gusto artístico y mucho valor y una magnífica corona de flores y laurel, regalo de la empresa, cubriéndose además la escena completamente de lindos bouquets de rosas, á más de los magníficos ramos que fueron presentados en el palco cénico. La empresa sorprendió, agradada e impresionada, á las señoras que asistieron á la función, obsequiándolas con preciosos ramos de rosas repartidos á la entrada con gran profusión.

El próximo domingo, 14 del corriente á las cuatro de la tarde, celebrará la Asociación de Agricultores de España la junta general reglamentaria, en su local Luzon, 4, duplicado bajo el número 10.

En la reunión verificada anoche por el comité de la Izquierda liberal del distrito de la Audiencia, bajo la presidencia de D. Antonio San Martín, ha sido presentada la siguiente proposición:

Considerando que la fórmula aceptada por los Sres. Balaguer y Montero Rios, para la coalición de los partidos liberales, no es suficiente para garantizar los principios que constituyen el programa de la Izquierda liberal, sancionado por el partido en la asamblea verificada en 3 de diciembre del año último; los que suscriben tienen la honra de proponer á la comisión del distrito de la Audiencia, declare haber visto con satisfacción la conducta de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, por la lealtad y entusiasmo con que han defendido nuestros principios, y que por lo tanto este comité se adhiera en todo á la política que dichos señores representan.

Esta proposición ha sido aprobada por todos los individuos del comité á excepción de los señores D. Manuel Martinez Saldices y D. Pedro Ventura Martinez.

Segun el corresponsal de la Epoca en París, han salido de allí: para Roma, D. Carlos Coello, para Madrid el marqués de Cayo del Rey, y de un momento á otro saldrán para Alemania los Sres. de Albar. Añade este corresponsal que se halla enfermo allí el señor conde de Finat, y que nuestro embajador continúa siendo muy obsequiado.

Anoche se comunicaron á la prensa en el gobierno civil los siguientes datos de casos de enfermedad con síntomas sospechosos ocurridos durante el día de ayer en Madrid.

Dolores Velarino, de treinta años de edad, casada, habitaba en calle Mira el Rio Alto, número 4; síntomas sospechosos.

- Lucas Cubero Justé, 43 años, casado, jornalero, Virgen del Puerto, 5, segundo, falleció á las cuatro de la tarde de ayer en el hospital Provincial de cólera morbo esporádico. (Así estaba diagnosticado por el médico.)

- José Antonio Canuto, 70 años, viudo, zanatero, ronda de Segovia, 13; principal núm. 4; síntomas sospechosos.

- Trifona Diaz Gil, 63 años, viuda, Virgen del Puerto, 5, segundo; cólico sospechoso.

- Antonia Leiva; vive Huerta del Bayo, 4 y 6; cólico sospechoso.

- Francisca Araceli Requena, 20 años, soltera, carretera de Andalucía, 25; (no dice qué clase de enfermedad padece).

- Tomás Gil Barreros, vive Laurel, 21, bajo; cólico sospechoso.

Todos los precedentes enfermos han ingresado en el hospital Provincial.

Al llegar el tren á Vitoria

durante las nueve tardes de ejercicios han acudido a escuchar su autorizada palabra. La imagen del santo estará alumbrada con numerosas velas caprichosamente rizadas. La orquesta será dirigida por D. Salvador Velazquez.

Olivar, calle de Cañizares, tiene lugar el acto solemne de canar misa por primera vez el presbítero D. Antonio Spínola y Fernandez. Entre los invitados figuran muchas y distinguidas personas de esta corte.

La cuarta edición de esta obra instructiva y útil para el comercio, está en prensa. Nos hemos convencido que la mencionada obra contendrá infinidad de muchísimo valor sobre el sistema mercantil. El autor de esta obra maravillosa, ha pedido el permiso de dedicarla al señor presidente del ministerio de S. M. Beñavente, señor Gladstone, y ha sido honradol con la siguiente respuesta oficial: «10, Downing Street - Whitehall, Londres el 7 de agosto 1884. - Caballeros: El señor

Gladstone me ha dado la orden de dar a ustedes las gracias por su atenta carta, y de rogar, que pueden Vds. usar su propia y espontánea voluntad, en cumplimiento de la propuesta que tienen a bien hacerle con la dedicación de sus tablas comerciales. Queda, caballeros verdaderamente suyo, Horace Seymour. Señores Philipp y C., fabricantes de lenoceria y pañuetería en Belfast, Irlanda. R. A. J. Espero tu aviso. Siempre.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 13. PEÑUPE ALFONSO.—No se ha recibido el anuncio. ALHAMBRA.—9.—T. 1.—Dora.—Concierto en los jardines. FÉLIX.—9.—Música clásica.—Trapisondas por bono. A primera saque.—La calandria. RECOLTOS.—8 3/4.—Un lío en el ropero.—Ganar el pleito. PÉRDIDA.—3.—Ya somos tres. CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada función, en la que tomarán parte Mr. Alvanec, la familia Brían y todos los principales artistas de la compañía. CIRCO III-ODROMO.—9.—Grandes y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

SILLAS A 23 RS. de haya, de rejilla, muy sólidas. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

BOTICA. Urge su venta, al contado a plazos; también con garantía de capital al 40 por 400. Preciados, 4, Solero.

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES Y GENEROS. La Auxiliadora, Sordo 4. ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de luto. Reina, 6, bajo.

DEUDA DE CUBA. Se compran cupones, residuos y títulos. La Auxiliadora, Sordo, 4.

MA DE CRIA PARA SU CASA. leche de un mes. Bravo Murillo, 44.

SE ALQUILA UN ENTRESUELO. San Sebastián, Plaza de Oriente, 5.

PARTI. GABINETE FRAL. Espacioso. Moñtera, 28, pral. 1.

SE VENDE GABALLO. BERLINA. Se guarnece. Flor Baja, 49.

SE VENDE EN AVILA UNA CASA de dos pisos, con patio y pozo. Calle Alta, 41, pral. izqda. Madrid, darán razón.

GABINETES INTERIORES Y ES- teriores. Moñtera, 41, 3.º. No hay entresuelo.

DINERO PARA HIPOTECAS Y AL- quileres. Fuencarral, 17, pl. 1.

Segundo aniversario. EL ILMO. SEÑOR D. LEONCIO MENDES ALONSO caballero de la real orden de Carlos III y comendador de la de Isabel la Católica, benemérito de la patria, fabricante y del comercio, falleció el 13 de junio de 1883.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Ignacio el día 13 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hijos D. Emilio, D. Manuel, D. José y D.ª Pilar, sus hijas políticas D.ª Patrocinio y D.ª Juana, suplican a sus numerosos amigos rueguen a Dios por su alma.

No se reparten esquelas.

SE VENDE LANDO DE CARRIO LU- ceo en 5000 rs., y cinco coches. Barquillo, 8 duplicado.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS. Última novedad. Preciados, 1, entlo.

UN GABALLO ESTRANERO. desca un cuar o amueblado en los alrededores de Recoletos. Dirigirse por carta a Vogel. Alcañal, 40, cuadruplicado, bajo derecha.

SE VENDE UN UNIFORME DE EM- pleado enteramente nuevo, pueden verlo Plaza del Conde de Miranda, n.º 3.ª. José M.ª Calleja.

HERA DEL RADO, SE VENDE. Solares con agua, a pagar en 60 plazos. Huerta del Obispo informarán.

DINERO. A los empleados de ferro-carri- les, del Banco, Monte, a facultativos, retirados, pasivos, rentas, fincas, sobre muebles, coches y callos, sin sacarios. Se facilitan préstamos. 45, pl. d.ª de 41 a 4 y de 5 a 7.

DINERO SOBRE SUELDOS, HIPO- teca de fincas y alquileres. Infantas, 20, pral.

MALES VENEREOS. Para fáctico. Cor. edera Alta, 6, pl.

DINERO. sobre sueldos, en el acto y sin farsa. No admiten correde- res. Tetuan, 25.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN, en Xirón, Quintana 25, peluquería.

ALQUILAR ARRIENDA SUS CA- sas en el Sardinero.

POR LA JUNTA DE LABRADORES de Fuencarral se venden los pastos de rostrera de su término. El remate el 14 del corriente, a las doce de la mañana en la casa de Ayuntamiento.—El presidente, José Crespo.

DINERO SOBRE SUELDOS Y MUE- bles sin sacar y en segunda re- nunciación a los pasivos. Leones, 5, pl. so 1.ª de 41 a 42 m. y 8 a 10 n.

DINERO sobre sueldos inamovibles y mue- bles. Fuencarral, 90, 2.ª, 40 a 42 y 4 a 7. Provincias, sello a director de la Universial.

JARDINERA Y FAETON SE VEN- den. Sombrerera, 18.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. FERNANDO MELNORRAS falleció de navío de primera clase, falleció el 13 de junio de 1882.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en las iglesias de San Plácido, Buena-Dicha, Santa Catalina de los Donados y Niñas de Leganés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermano, madre y hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.

Primer aniversario. EL SEÑOR DON EMILIO FERNANDEZ GOLFÍN y FERRER, coronel subinspector del 14.ª tercio de la Guardia civil, condecorado con varias condecoraciones y cruces por acciones e infir- mada de guerra, falleció el 13 de junio de 1884.—R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 14 en el oratorio del Cabalero de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Carmen Bringas y de la Torre, sus hijos, madre política, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Primer aniversario. EL SEÑOR D. CARMEN GARCIA Y GARCIA viuda de D. Cecelonio Lopez Santa María, procurador que fué de los tribunales de esta corte, falleció el 6 de junio de 1885.

R. I. P. Su hermana la señora D.ª Matilde, hermano político, sobrinos, sobrinas políticas, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San José, el sábado 13 de junio, a las nueve de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Primer aniversario. EL SEÑOR D. JOSÉ PEREZ Y BERNARDO falleció el día 12 de junio de 1884.

R. I. P. Todas las misas que se han celebrado hoy 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso y las que se celebren en la de San José de esta corte el próximo 14, son aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre, hermano y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

POSESION. Se vende barato, una casa, con jardín y bonita con casa, jardín y otras dependencias, a media hora de Madrid.—Razon, Huerta, 28, II.ª.

BERLINA, FAETON, MILORD, Dique, guarnece, caballo, vende. Plaza de San Francisco, 3.

NEGOCIO. Para un conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 400 anual. Principio, 15, pral. deca. de 11 a 4.

PASTOS. Se arriendan los del monte de las Pajas en Villalpardo, provincia de Zamora. Para informarse, calle de Recoletos, núm. 21, de 9 a 11 de la mañana.

LUNA, 29. Sillera sala damasco. Gabinetes y armario lino. Armarios repocos de 12 dars.

SE DESEA UN FORTAL PARA PLANTAR, con portería ó sin ella. Razon, Salinas, 2 dupdo., 5.ª izq.ª 1.

PEPTONA DEFRESNE (Carne Líquida) Admitida como la primera, previa analítis, en los Hospitales de París. PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recobra el apéndice y se hace impotente, los accidentes de la indigestión, vómitos, diarreas, flatulencias y la salud restablecida. Cura las enfermedades del estómago y de los intestinos (Diarreas, Disenteria, Úlcera), la extenuación, la anemia y la consunción. La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lunel, ó en el caldo, cuyo sabor no deja, a la dosis de 2 a 4 cucharadas por día en varias veces. DEFRESNE. Proprietario de los Hospitales de París. Autor de la Pancreína y todas las Farmacias.

BOCA. ENTROPIA DE LA BOCA. Elixir Aleman del Dr. ATLER. DR. ANDREU, DE BARCELONA. BOCA GRAN BENEDICION. BOCA para la BOCA. VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS. Este elixir el doctor de Lunel, por fuerte que es y detiene las caries, la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. los dientes y dá brillo al esmalte. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y por aguda y macias dando vigor a las encías. Fortalece el específico más elegante, cómodo y económico. Cada frasco tiene 100 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales. La Mentololita en polvo aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes.

BOCA. Se venden en todas las buenas Farmacias de España y América. PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE MARMOLEJO. Desde 1.ª de abril hasta el 15 de junio. COCHES A LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES. Aguas sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales ó intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cédos nefríticos y hepáticos, cálculos y arrenias, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hig. do, riñones y vías urinarias. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias a 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas a la dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

VENTA POR SUBASTA VOLUNTARIA. Bonito chalet amueblado, con jardín y huerta, a la orilla del mar, sitio tranquilo, económico, sano y pintoresco, puerto de Marín, 27 horas de la corte, por Montecor.—En Madrid, un solar de esquina, calle Príncipe de Vergara, frente a un hotel y próximo al Asilo de las Mercedes. Se darán detalles y se admiten proposiciones por escrito, hasta el día 15 del presente mes, a las doce del día, en Madrid, en la uoaria de D. Vicente Castañeda, Barriocruce, 45, y en Pontevedra en la de D. Fidel González.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. El mejor refrescante y depurativo de la sangre usado en la presente estación. Precio, 8 y 14 rs. frasco, con su instrucción para el uso. También tenemos la PANACEA SWAINN, la ZARZA BRISTOL, ROB LAFLETTEUR, ENOLATURO PABRO y otros depurativos y antisépticos.—Farmacia de R. FERNANDEZ, Mayor, 27 y 29, Madrid.

Ecrisontylon Zulin. remedio infalible para la completa curacion de los CALLOS en los PIES — 6.ª. Se encuentra en todas las principales Farmacias de España. El doctor Andreu, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

MAGNÍFICA CASA DE CAMPO. Se alquila una en St. Cloud, a media hora de París, en diez mil francos por toda la estación. Ocupa una posición magnífica, pues desde ella se ve el Sena y todo París. Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, antecala, cocina espaciosa, gran jardín, invernadero, terraza, cuadra y cochera. Diríjase a la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

VENTA DE PATENTE. Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio. El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevención contra el fuego y se halla ya instalado en el Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Guerra, Banco de Francia, Monte de Piedad, Administración del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc. También le han instalado como precaución contra incendio y como avisador para caso de robo y los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes. Para las condiciones de la venta entendiéndose con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

UN HOTEL EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN. Se vende voluntariamente el 25 del actual, a las doce Notaría del Sr. Fernandez, Ballesta, 6, pral., donde previamente informarán.

CAMAS DE PALOSANTO. ARMARIOS DE LUNA, LAVABOS Y MESAS DE NOCHE, a precios muy baratos, en el almacén de camas legistas 16, Calle del Príncipe, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA).

HOTEL EN SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA). Se arrienda uno bueno y espacioso, bien amueblado con hermoso jardín y gran cochera. Informarán en Madrid, Pontejos, 8, y en San Sebastián, Ricano, 7, pral.

ALMONEDA POR AGENCIA.—Muebles baratos.—Primavera, n.º 5, 2.ª.

LIQUIDACION VERDAD.—POR liquidación de comercio se realizan todas las existencias de artículos de alfilerado, con gran rebaja de precios, y se traspaasa el local, Horro de la Mata, 7.

TOLDOS. para balcones, muebles, silleros y fundas en la almohada Salud 21, pl. de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.

DINERO SOBRE SUELDOS, MUE- bles, rentas y fincas en condiciones sumamente económicas. Hortaleza 50, pral., de 10 a 11.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA JUANA ROMILLO É IÑIGO VIUDA DE MUERTA falleció el día 13 de junio de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana sábado 13 del corriente en las iglesias de San Luis (donde estará defnifesto todo el día S. D. M.), capilla del Smo. Cristo de San Ginés, San Justo, Descalzas Reales, oratorio del Olivar y Escuelas Pias de San Fernando, y el día 15 en Calatravas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Su hijo D. Ricardo de la Huerta, hija política Doña Margarita Avial, nietos, hermana y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. El Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico ha concedido 80 días de indulgencia a todos los fieles de ámbos sexos por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario que aplicaren en sufragio de la finada, pudiendo también a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

EMPRESA DE ÓMNIBUS DE OLIVA IMPORTANTE. Desde el día 15 de junio queda establecido, como en años anteriores, el servicio de diligencias desde Villava a La Granja y Segovia y vice-versa, en combinación con el ferro-carril del Norte. Los billetes se expenden en los puntos siguientes: MADRID.—Calle de Tetuan, número 14, despacho central de los ferro-carriiles de Cáceres y Portugal. LA GRANJA.—Plaza de la Fruta, administración de los coches del Norte. SEGOVIA.—Plaza Mayor, administración de esta empresa. En los mismos sitios se reciben encargos para servicios especiales y se contrata en toda clase de carruajes para paseo y viajes de recreo a las inmediaciones de La Granja y Segovia.

HIGIÉNICO. Aguadientes de la Florida de G. Perez hermanos. Anisado seco de vino (garantizado).—Se halla de venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafes de esta corte. Dirigir los pedidos al por mayor al representante de la casa, D. Alejandro Kuntz, LOBO, 49, principal, Madrid.

ASOCIACION GENERAL DE LABRADORES DE MADRID. El día 14 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de aprovechamiento de los pastos de rostrera y barbechera, desde el día del remate al 31 de mayo del año próximo, en la real fábrica de Tapices (Santa Encargia, 1), donde está de manifiesto el pliego de condiciones. Madrid 9 de junio de 1885.—El secretario, J. FLORIT.

TESTAMENTARIA DEL SEÑOR DON MIGUEL SAINZ INDO. No habiendo producido resultado la subasta en solo un lote de los doce trozos de terreno pertenecientes a la testamentaria, sitos dentro del ensanche de esta villa, en los pasos de Santa Encargia, del Obispo y del Cisne, y en el sitio llamado Era de los Ríos, los señores testamentarios han acordado la venta en público y estrajudicial romate de dichos bienes por trozos separados. El tipo menor admisible será el que cada trozo tiene fijado en la tasación. La subasta se celebrará el día 30 del corriente mes de junio, a las doce, en el estudio del notario D. José García Lastra, calle de la Cruz, número 7, 1.ª, en cuyo estudio estarán de manifiesto el pliego de condiciones, los títulos de propiedad y los planos, todos los días no feriados desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, para que puedan examinarse cuantos deseen tomar parte en la licitación.

LA SEÑORA DOÑA JOAQUINA PÁSCUA, VIUDA DE URQUIZA, ha fallecido hoy 12 de junio a las dos de la tarde. R. I. P. Sus ahijados hijos D. Estanislao, D. Mariano, Doña Manuela y Doña Juana, su nieta, sus hijos políticos D. Luis Fernandez Vaz-roja, D. Hilario y D. Mariano Barrio, Doña Enriqueta Ramez y Doña Dolores Barrio, sus primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la concepción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del corriente a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Ballesta, núm. 6, al cementerio de San Justo. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

ANIVERSARIO DE DON TOMÁS DE MIGUEL Y ARREGUI. Todas las misas que se celebren mañana 13 en la iglesia parroquial de San José y en las de monjas de Góngora, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

SESTO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JOSÉ REGULES Y MADRIGAL falleció el día 13 de junio de 1879. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás y el 14 en la de San Ginés de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda doña Francisca Regules y Sanchez, ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SE VENDE UN LANDO Binder, de doble suspension y de cinco luces, sin estrenar. ALCALÁ, 65. COCHERA. INFORMAPÁN

SE VENDE UN LANDO Binder, de doble suspension y de cinco luces, sin estrenar. ALCALÁ, 65. COCHERA. INFORMAPÁN

SE VENDE UN LANDO Binder, de doble suspension y de cinco luces, sin estrenar. ALCALÁ, 65. COCHERA. INFORMAPÁN

SE VENDE UN LANDO Binder, de doble suspension y de cinco luces, sin estrenar. ALCALÁ, 65. COCHERA. INFORMAPÁN

SE VENDE UN LANDO Binder, de doble suspension y de cinco luces, sin estrenar. ALCALÁ, 65. COCHERA. INFORMAPÁN

SE VENDE UN LANDO Binder, de doble suspension y de cinco luces, sin estrenar. ALCALÁ, 65. COCHERA. INFORMAPÁN

DE USO ETERNO. Corbatas alísimas novedades. Son plata de ley y metálicas, imitando elegantisimas telas de seda; precio neto 13 y 20 pesetas. Descuentos al por mayor. Gran Bazar de Ibo Eparza. 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34. LA CASA ROLDAN presenta hoy un nuevo surtido de objetos ricos para regalos de San Antonio. Los inmejorables dulces que fabrica esta acreditada casa, se preparan en bandejas de plata y se adornan con esquisitos bombones, a capricho del cliente. 35, CARRETAS, 35. JARABE DE BREA Y TOLU Preparación recomendada en la tos, fatiga, asma, catarros de los bronquios, del pulmón y de la vejiga. Frasco 1'50 y 3 pesetas. Laboratorio de Sanchez Orallo, Atocha, 55, frente a Relatores. COMENTARIOS A LA LEGISLACION HIPOTECARIA DE ESPAÑA Y ULTRAMAR, por D. Leon Galindo y de Vera y D. Rafael de la Escosura y Escosura. Se acaba de publicar el quinto tomo. La obra constará de seis. Precio cada tomo, 41 pesetas en Madrid y 42'50 en provincias. Colección de leyes, reales decretos, reales órdenes y resoluciones referentés al registro de la propiedad en España desde 1550 a 1873, formada con autorización oficial, por Galindo Escosura. Un volumen de cerca de 1000 páginas. Precio 45 pesetas en Madrid y 46'50 en provincias. Ambas obras se venden en la administración de La Reforma Legislativa, Clavel, 2, 2.ª izqda., Madrid, y en las principales librerías.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.

CONFITERIA THE CRITERIUM. PARA EL DIA DE SAN ANTONIO. Grandes novedades en ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia, así como caprichosos objetos en porcelanas, centros de bronce y cajas de la más alta novedad. THE CRITERIUM, CARRETAS, 27 Y 29.